

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45551** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Mesas (Cuenca) - Nº 2438/2020.*

Con fecha 17/07/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2438/2020 (479/1999) (P-907)

Peticionario: José Carlos Moreno Robles (**9587**), María Magdalena Alarcón (**4768**), Ramón Moreno Hortelano (**0175**)

Localidad y provincia: Las Mesas (Cuenca)

Objeto petición: Trasladar 2 ha de riego a la parcela 345 del polígono 34 de Las Mesas (Cuenca) para regar cultivos herbáceos en un perímetro de 6,49 ha desde una nueva captación ubicada en la misma parcela. Mantener 0.469 ha de cultivo de leñosos en la parcela 76 del polígono 5 de Las Mesas (Cuenca). Estas modificaciones no suponen un aumento de la superficie de riego ni de volumen respecto del previamente reconocido en el expediente identificado.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,117 l/s

Volumen máximo anual: 3.703,5 m³

Superficie de riego solicitada: 2,469 ha

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Mesas (Las)	Cuenca	5	76	521.809	4.364.186
2	Mesas (Las)	Cuenca	34	345	522.519	4.358.352

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Polígono 5, parcela 76 y polígono 34, parcela 345 de Las Mesas (Cuenca)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057032-1